

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

M. Vergara

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 12 de Noviembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.179

EL COMERCIO DE CABOTAJE

Ya que conocemos con exactitud las teorías expuestas en el seno de la Comisión de Reforma arancelaria por los enemigos declarados de que se aplique al comercio y á la navegación entre la Península y sus provincias y posesiones de Ultramar el régimen de cabotaje, teorías nacidas de las aberraciones de escuela, ya que también son conocidos los argumentos con que gran parte de la prensa librecambista combate las conclusiones del aprobado dictamen de la ponencia de la Sección 7.ª, podemos ocuparnos con alguna extensión en el examen de este asunto, de cuya gran importancia puede juzgarse con sólo leer los periódicos de los Estados Unidos y de la Isla de Cuba.

La cuestión puede plantearse previamente en estos términos: ó los enemigos del cabotaje desconocen casi en absoluto la verdadera situación legal de nuestras relaciones mercantiles con las provincias ultramarinas, ó poseídos sin darse cuenta de ello, del espíritu de egoísmo en que se inspiran los que creen equivocadamente que con el régimen de cabotaje se perjudican los intereses antillanos, sirven inconscientemente las particulares miras de algunos hacendados de Cuba que, como es sabido, hostilizan dicho régimen ignorando, sin duda, que en nada dificulta el logro de sus aspiraciones.

Solamente así puede hallarse la explicación de la guerra que se ha hecho y aún se hace al comercio de cabotaje, y que tantos informantes han apoyado, basándose en estadísticas oficiales y en datos exactísimos que no se prestan á torcida interpretación.

El conflicto que temen algunos espíritus recelosos, no existe ni puede existir; si Cuba aspira legítimamente al mayor desarrollo de su comercio internacional, no podrá negar por esto que las leyes de relaciones comerciales han producido muy beneficiosos resultados.

Así entiende la ponencia de ambos extremos son perfectamente compatibles para la riqueza de nuestras Antillas y de la madre patria, además del alto sentido patriótico que entraña el cabotaje entre provincias hermanas.

Del propio modo han opinado 64 de los 65 informantes que han ilustrado á la Comisión en este asunto, y téngase en cuenta, como dato de gran fuerza, que entre esas 64 informaciones favorables están representadas Cámaras de Comercio, Consejos de Agricultura, Industria y Comercio, Sociedades Económicas de Amigos del País, Diputaciones Provinciales, corporaciones libres de carácter económico, funcionarios del ramo de Aduanas y particulares de indiscutible respetabilidad; todo lo cual supone una casi unanimidad de parecer acerca de esta cuestión concreta.

Puede, por tanto, asegurarse que la opinión es la fuerza que reclama el cabotaje, porque en él ve una medida que se impone por sus innegables ventajas.

El ilustrado diario newyorkino *Las Novedades*, que con tanta profundidad de conocimientos como recto sentido viene estudiando este asunto desde su principio, ha publicado recientemente dos notables artículos, en los que se hacen consideraciones de gran peso en favor de nuestro aserto.

«El error—dice el colega—de los que han sentido la tesis contraria al proclamar la abolición del cabotaje entre Cuba y la Península como indispensable para la prosperidad de la primera, nace del concepto equivocado, y que ya hubimos de señalar anteriormente, de que hay conflicto entre los intereses antillanos y los metropolitanos. Si lo hubiera, lógico sería buscar el remedio por el camino que lo busca la Cámara de Comercio de la Habana; pero no habiéndola, como no la hay, debe buscarse en sentido opuesto, es decir, propendiendo á que el cabotaje sea más perfecto y á que los productos de la reina de las Antillas hallen en la Metrópoli más amplios mercados, ora se dirijan allá para el consumo directo, ora busquen en la Península grandes centros de depósito para su distribución en el extranjero.

¿Quién podrá afirmar, en efecto, que no sería hacedero el establecimiento en la vieja España de grandes refinerías y almacenes de azúcar, desde donde el inmejorable dulce pasaría á surtir á otros países propicios á un recíproco y beneficioso arreglo comercial con España? Y en el caso improbable de que la importación del sacarín producido en los Estados Unidos sufriera una cuantiosa disminución por efecto de la encomienda Aldrich, como necesariamente este país no podría pasar sin dicho artículo, indispensable para su pueblo, tendría que obtenerlo en otra parte, y al hacerlo así se crearía una deficiencia en los mercados sacarinados del mundo, la cual imprescindiblemente había de llenarse con el producto antillano. La relación que guardan la producción y el consumo obedece á una ley de exactitud matemática, y una y otro buscan en todo tiempo el mismo nivel, como sucede á los líquidos contenidos en vasos comunicantes.

Más imprescindible aún que el azúcar de Cuba es para los mercados del universo el tabaco vuelta bajero, tan rudamente castigado por el arancel de Mac-Kinley. ¿Y habrá quién crea que esos artículos precisos, que esos dos productos cuyo consumo constituye el barómetro de la civilización de un pueblo, hayan de sufrir quebranto permanente por virtud de la hostilidad de un solo mercado?»

Las Novedades añade que el exclusivismo comercial norte-americano pudiera contribuir á dar á nuestros productos antillanos plazas que hasta ahora estuvieron restringidas, y contestando en hermosas frases á la declaración de guerra comercial hecha por los Estados Unidos, dice:

«No se olvide que cada estocada tiene su quite y cada disposición hostil suele ser productora de represalias.

La espada yankee amaga á muchas cabezas, y no sería difícil que éstas hayaran en una mútua inteligencia el medio de contrarrestar el mandoble.»

Luchando contra el cabotaje, luchan algunas entidades mercantiles de Cuba contra sus propios intereses, y se alejan del criterio patriótico que debieran tener tratándose de los intereses de España. Esa lucha no está inspirada por los sentimientos de la mayoría del pueblo cubano, ni por los deseos de su comercio, y así lo prueba el periódico que es allí órgano genuino y autorizado de las clases mercantiles, *El Avisador Comercial*, algunas de cuyas apreciaciones sobre esta materia conviene reproducir:

«Estamos ciertos—dice—de que, si se consultase la opinión de la mayoría de los individuos que forman nuestro comercio, ninguno rechazaría la idea del cabotaje, único medio que conduce al desarrollo del verdadero sistema económico que ha de salvar nuestra producción y ha de proporcionar verdaderas vías de progreso.

No rechazamos ni rechazaremos jamás la idea de tratados en cuanto éstos no contraríen las naturales y legítimas aspiraciones de España en estas provincias; pero si no la rechazamos en este sentido, único aceptable, la posponemos á las leyes en virtud de las cuales pueda favorecerse nuestra producción, dando al propio tiempo vida á los demás productos y á las industrias nacionales.

Nuestro interés, pues, nuestra constante tendencia debe ser la de encaminar nuestras producciones á los puertos peninsulares, con la base de una verdadera reciprocidad, y crear allí depósitos y refinerías para dirigir más tarde los productos donde convenga, ciertos y seguros de que el comprador no se hará esperar.

El cabotaje, es decir, el cambio libre de nuestros productos con los peninsulares, no solo es admitido por el comercio, sino aclamado por la mayoría, que tiene forzosamente que considerarlo como el *único medio de consolidar sus intereses en tierra española, como el único de proporcionar fácil colocación á nuestros productos provinciales.*»

O lo que es lo mismo, como el único remedio de los males que afligen á la Grande Antilla, porque en la más estrecha unión de aquella con la madre patria debe cifrar el buen español y el sabio economista sus esperanzas de un venturoso porvenir.

Tal es, en nuestro concepto y en el del diario de Nueva-York, el sentido que debe informar en este vital asunto á todo el que aspire al engrandecimiento de nuestras provincias ultramarinas.

Censurable negligencia sería desconocer las especiales circunstancias por que atravesamos y permanecer indefensos ante los nuevos elementos de guerra comercial con que se aprestan los extranjeros á la lucha.

Adoptemos, por tanto, cuantas medidas de protección puedan poner nuestros intereses á salvo de los ataques del enemigo, y dejando á un lado teorías científicas que, ni aún en muy lejano plazo, han de resolver el problema económico de España y sus posesiones de Ultramar, trabajemos con celo por el presente, puestos los ojos en la patria, cuya felicidad debe ser siempre objeto nuestras constantes aspiraciones.

Entre comas

LAS DOS ESCUELAS

No sé á punto fijo el nombre de la calle; sólo recuerdo que es una travesía estrecha y sucia en barrio populoso de esta villa y corte.

Hacia su mitad, en la acera de los números impares, se encuentra una casa de estrecho zaguán, alumbrado, desde antes que sea de noche, por un farolillo que pende del techo allá en el fondo, al comienzo de escalera tortuosa, la cual está interceptada en el primer descanso por tosca cancela de hierro como la entrada de una jaula.

La fachada de este edificio, modelo clásico de muchos de igual género, roída por los embates del tiempo y de la lluvia, pobre de huecos y de altura, con un sólo balcón que oculta chillona cortina de franjas azules, denuncia á simple vista la casa de leocinio de mediana estofa con sus carunchos mezzquinos, con su salón de recibimiento decorado con ridículos cromos alegóricos para servir de incentivo á la lascivia, con su atmósfera nauseabunda y llena de toda clase de corrupciones, mercado asqueroso donde se venden estatuas vivas cuyos labios, de rojo carmín, crujen al besar como el seco pergamino, y exhalan alienos embriagadores de alcohol, de hastío y de impurezas.

No faltan, á los lados de este burdel, ni el portal de zapatero remendón, ni el tabernucho disfrazado con el nombre de Casa de comidas y de bebidas.

Y frente por frente, por inexplicable depravación de la higiene, véase enclavada otra vivienda de mejor aspecto, aunque de muy modesta apariencia, con tres pisos, guardilla y sótano, que está sujeto á los dos únicos balcones del entre-suelo, el siguiente rótulo:

«Colegio de señoritas del Sagrado Corazón de Jesús.»

Tendrá el cuarto que ocupa la escuela, incluyendo sala, gabinete y corredor, donde están las clases, próximamente 50 metros cuadrados; sin más luz, ni más ventilación de la que ofrece la estrecha calleja.

En aquel deplorable recinto se reúnen, en los días de trabajo, más de 30 niñas; ¡quién sabe sus nombres! algunas de corta edad, otras en los albores de la puerdud sintiendo ese misterioso impulso que hace á la mujer en embrión arrojar lejos de sí á la muñeca para abismarse en lo desconocido.

Allí viven la mayor parte del día, sujetas á la pequeña silla, inclinadas sobre la labor; allí reciben por boca de una rutinaria profesora, solterona, á fuerza de despechos, las primeras inspiraciones del hogar; allí aprenden á amar, á sentir, pero en atmósfera cargada de alientos, sin sol, sin aromas y sin alegría, donde la niña se forma enclenque y descolorida como las plantas cultivadas en una cueva.

Allí también rezan; y cuando sus vocitas de ángeles entonan una plegaria mística, suelen sus ecos confundirse con el canto líbrico de la mujerzuela de enfrente, al cual acompaña el martilleo del zapatero, ó el batir de las palmas de algún borracho en la taberna.

Entre todas las niñas descollaba por su aspecto triste y macilento, en la época á que me refiero, una jorobadita de edad indefinible á quien dieron al nacer, para sarcasmo de su porvenir, el nombre de Rosa. Toda su vida parecía reconcentrada en sus ojos grandes y expresivos, semejantes á dos luceros rodeados de nubes. Hija del acaso, había crecido mal, privada de aire y de luz, entre la guardilla de la misma casa y el colegio donde su madre la dejaba para ir al trabajo.

Era ésta hermosa en demasía, lo cual acariciaba su mayor desventura. Yo la conocí un día, con motivo de mi profesión, y me refirió su historia. ¡Las páginas de siempre!
Nació no sabe de qué; se educó en la miseria y amó con el amor salvaje de la naturaleza que

reproduce la flor con el polen que trae el viento. La llamaban María.

—Desde que viene á esta casa con mi hija, para tener más cerca la escuela—me dijo señalando la reducida guardilla donde vivía—estoy contenta. Durante el día deo á la niña con las demás del colegio y yo me voy á coser: gano seis reales, y esto me basta. Lo malo es cuando mi hija enferma. La pobre está siempre delicada. Una noche... ¡no quiero acordarme! Estaba yo loca, sin saber que hacer; mi nena se moría y yo no tenía nada que darle: salí á la calle á la ventura... ¿Creerá usted, doctor, que el ama de esa casa de ahí enfrente me llamó y me ofreció dinero?...

Al llegar á este punto suspendió su relato para enjugar una lágrima y disimular un poco lo encarnado de sus mejillas. Después continuó:

—Es muy mala. Todo el día se lo pasa en el balcón mirando si yo entro ó salgo, para hacerme señas, y espiando á las niñas; dicen que una ya grandecita, se metió allí... No debieran permitir esas casas en las calles donde hay colegios.

—¿Por qué no se muda usted?—le interrumpí.

—No puedo;—me contestó—debo tres meses al casero, tengo el taller cerca y la maestra no me lleva nada por cuidarme la niña. Luego... todas las escuelas de los pobres son lo mismo. Así mi Rosa se puso mala. El médico, de antes, dice que son escrófulas, que la lleve á tomar baños de mar. ¡Qué cosas tiene! ¡como si yo pudiera! Lo que hago es sacarla algunos domingos á que tome el sol á las Ventas del Espíritu Santo. Allí se distrae con los coches que pasan y juega con las arenas del suelo y bebe agua en el arroyo. Yo quisiera llevarla á la Casa de Campo; pero dicen que en ese sitio, que es muy sano no entran más que los reyes; y ya ve usted para mí, mi hija es la reina...

No quise oír más; me despedí de María, llevando en mi cabeza un torbellino de ideas; pensando en las leyes fatales á que obedece el mundo físico y el mundo moral, y que dan origen á la atrofia del niño y á la degradación de la mujer. En esto, estando ya en la calle, miré instintivamente al balcón de la cortina azul, á través de la cual, como si quisiera cortar el hilo de mis pensamientos, salió una voz entre aguardentosa y satírica que me llamaba.

**

Después del cuadro que acabo de narrar, pasé una larga temporada fuera de Madrid. A mi regreso me entregaron un *libro* que decía lo siguiente: «Venga usted, por Dios, doctor, mi hija se muere.—*María.*»

Me apresuré á acudir al llamamiento, aun temerosa de llegar tarde.

En efecto; Rosa había ya muerto de un mal sin nombre, como el origen de su vida. Atrofia hereditaria, falta de luz y falta de oxígeno.

Cuando llegué á la casa, sacaban el pequeño cadáver envuelto en un sudario más blanco que el armiño, y colocado en una cajita, también blanca, sobre la cual la madre había puesto sus últimas rosas.

Era ya el declinar del día; los tibios rayos del sol iluminaban confusamente aquella triste escena.

Las niñas salían en aquel momento del colegio, alborotadas y retozonas, gritando á todo gritar, pero sin esa alegría de la primavera que pone en la garganta del niño aspergios, y en sus acentos odas; y al ver el fúnebre cortejo, se agruparon alrededor del humilde féretro. Parecían mariposas voltejando en torno de un lirio marchito. Algunas se inclinaron respetuosamente, otras permanecieron impasibles con el esticismo glacial de la inocencia: ¡Aurora de la vida, para la cual la muerte es un sueño!

De pronto resonó en medio de aquel silencio solemne un grito agudo, prolongado como lamento de agonía, al que siguió casi en el acto una carcajada estridente, sonora, mezcla indefinible de orgullo y de blasfemia, que partía de la casa de enfrente.

**

Ha transcurrido un año.
La escuela sigue en su sitio y la otra casa también. En el balcón de ésta, á hurtadillas de los transeúntes, una mujer joven con los ojos enrojecidos por el insomnio dirige furtivas miradas á las niñas del colegio y á la guardilla; miradas que encierran todo un poema de recuerdos.

Aquella mujer, todavía hermosa á pesar de los afeites y del traje descocado, es María que trocó definitivamente su nombre y su destino. Se llama X y pertenece á todos. Esclava ayer de la miseria, es hoy esclava del vicio que deshoja la flor que toca. ¡Cambié de dueño!

Primero el amor ciego con sus idilios y sus coronas de siemprevivas; luego la maternidad; después el olvido, el trabajo improductivo, la guardilla, el frío, el hambre, la prostitución... Un alma que se pierde y una materia que se gasta. Al fin todo social...

Y mientras tanto, en la oscura calleja, en aquel antro de sombras, parece que relampaguea, como los rayos de Moisés en el Sinaí, el rótulo donde se lee el nombre de Jesús; aurora de paz, sím-

bolo de fraternidad y de virtud, interpuesto entre dos abismos.
La escuela de la escrófula y la escuela de la prostitución.

M. BAGLIETTO.

Desde Madrid

La enfermedad del poeta Zorrilla

Continúa siendo, por desgracia, grave el estado en que se encuentra el ilustre cantor de *Granada*.

Los progresos que hizo el domingo la erisipela fueron grandes y aumentaron los temores que inspira la situación del enfermo.

La postración fué avanzando también, y el pulso se presentaba cada vez más irregular.

El poeta, á cada instante, exclamaba con desesperación:

—¡Estoy muy mal! ¡Estoy muy mal!— frase que ni aun en sus dolencias más delicadas brotó nunca de sus labios.

El doctor Cano, que con tanta asiduidad le asiste, confesó que sólo en un milagro ponía sus esperanzas.

—¿Y V. cree—le preguntaron—que adquirió la enfermedad la noche que estubo D. José en el Teatro Español oyendo su obra inmortal?

—No lo dudo—contestó—lo afirmo.
Por la noche las impresiones fueron algo más optimistas, y el enfermo recobró un tanto sus fuerzas.

El colapso cardíaco, que durante todo el día constituyó el mayor peligro, dejó de amenazar tan gravemente como en las pasadas horas.

Hoy, á las ocho de la mañana, el doctor Cano redactó el parte siguiente:

«D. José Zorrilla ha pasado la noche más tranquila, logrando dormir algunos ratos. La erisipela sigue su evolución ordinaria, sin haber invadido más sitios de los señalados en el parte de ayer (es decir, la región frontal, nariz, cuello y parte del cuero cabelludo por la región posterior de la cabeza). La fiebre tiende á declinar; las facultades intelectuales están íntegras; la postración es menor; pero el pulso sigue irregular, aunque no tan exageradamente como ayer.»

Desde primera hora, las listas colocadas en la puerta de la casa donde el gran poeta vive empezaron á llenarse de nombres conocidos. El interés que la salud del insigne vate inspira es inmenso.

Crónica marítima

El viernes salió de Colombo para Singapur el vapor-correo *Isla de Mindanao*, de la Compañía Trasatlántica.

El mismo día salió de Port-Said para Barcelona el vapor *Isla de Luzón*.

La Escuadra alemana de Instrucción, al mando del almirante Schroeder, llegará á Mahón á fines de Marzo, y desde allí pasará á estacionarse en Cádiz, donde estará desde el 2 hasta el 12 de Abril próximo.

Desde hace algunos días los vapores trasatlánticos que llegan á los puertos de Europa señalan la presencia en el Océano de un barco abandonado, de cabida de unas 800 toneladas, sin aparejo, y cuyo principal distintivo es un pájaro en el mascarón de proa.

Al parecer, los frecuentes temporales no ejercen acción alguna sobre esta peligrosa boy que las corrientes conducen hacia las costas de Europa, constituyendo un grave peligro para la navegación.

Se ha dispuesto que el barco submarino *Peral* pase á la situación de segunda reserva, descombarcándose la tripulación.

En las aguas de Tolón se van á hacer nuevas experiencias sobre los torpederos.

Se simulará un ataque del puerto por la Escuadra, siendo aquel defendido por un gran número de torpederos.

Se atribuye mucha importancia á estas experiencias, pues de su resultado dependerá que se introduzcan algunas reformas en aquella clase de buques.

Se ha dispuesto de Real orden, y como aclaración al art. 38 del reglamento del impuesto de derechos reales de 31 de Diciembre de 1881, que los títulos de la Deuda pública española, ya sea interior ó exterior, deben entenderse constituidos en territorio español.

El *Bureau Veritas* publica la lista de los buques perdidos en el mes de Septiembre último.

Buques de vela: 3 alemanes, 11 americanos, 18 ingleses, 3 chilenos, 2 españoles, 4 portugueses, 1 holandés, 8 italianos, 10 noruegos, 2 portugueses y 2 suecos; total, 60.

Buques de vapor: 1 americano, 8 chilenos, 1 español, 1 francés, 1 japonés y 1 turco; total, 13.

Desgraciadamente, se cree que los naufragios en el mes de Octubre han sido más numerosos.

Se halla interrumpido el cable submarino tendido entre Vigo y Caminha.

Del interior

La tuna escolar santiagués que para los próximos carnavales visitará nuestra población, será presidida por un testivo escritor y dirigida por el alumno de la facultad de Farmacia Sr. Echevarri.

En dicha tuna tomarán parte también los jóvenes vizcaínos que han organizado el Optimismo de Santa Cecilia, y que darán gran importancia á aquella.

Por la Junta de administración y trabajos del arsenal se anuncia para el 6 de Diciembre la subasta para contratar el suministro de materiales y acero necesarios en la segunda agrupación, con destino al armamento del crucero *Alfonso XIII*, bajo el tipo de 15.476'68 pesetas.

También anuncia para el 11 la subasta para contratar el suministro de un lote de efectos y materiales, con destino al ramo de armamento para diversas atenciones del Arsenal, bajo el tipo de 747'97 pesetas.

La Junta provincial de Instrucción pública acordó enviar á la Dirección general el expediente instruido por virtud de reclamación de atrasos formulada por la maestra que ha sido de la escuela del Ayuntamiento de Moche.

La Administración de Contribuciones ha dirigido una circular á los Ayuntamientos previniéndoles que dentro del presente mes deben hacer efectivas las cuotas por consumos, correspondientes al segundo trimestre.

En breve se publicará un decreto creando las Cámaras Agrícolas, con una organización semejante á las de Comercio, con objeto de que puedan formar colegio como previene la ley del Sufragio.

Se han suprimido las almohadas que se alquilaban á los viajeros en las Estaciones del ferrocarril, según costumbre muy aceptada en el extranjero y que ya iba generalizándose entre nosotros.

Parece ser que, después de haber organizado el servicio industrial de iniciativa, se le presentaron competidores, surgió un pleito, como era natural tratándose de gente española, y al fin y al cabo, según era de temer, ha venido el público á pagar los vidrios rotos, encontrándose con que ya no se alquilan almohadas en ninguna Estación.

Ahora bien; puesto que el servicio era tan cómodo y resultaba tan útil, ¿no sería posible que las mismas empresas de los caminos de hierro lo estableciesen por cuenta propia?

Su mismo personal, con una insignificante molestia, podría encargarse del alquiler, el cobro y la recuperación de las almohadas, y por otra parte, el negocio, que era productivo para un particular, de igual manera lo sería también para las Compañías, compensándose en último extremo la proporción, relativamente exigua, de los beneficios con las grandes ventajas que el público en general obtuviera.

Ha quedado constituido el tribunal de oposiciones á la cátedra de modelado y vaciado de adorno de la Escuela provincial de Bellas Artes de la Coruña en la siguiente forma:

Presidente, don Feliciano Herreros de Tejada, consejero de Instrucción pública; vocales: don A. Ioff del Castillo, profesor de dibujo de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz; don Vicente Esquivel, profesor de dibujo y figura de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid; don Francisco Molinelli, profesor de modelado de la citada última escuela; don Jerónimo Suñol, académico; don José Marcelo Contreras y don Isidoro Lozano, profesores de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios, y personas competentes, y suplentes, don Ricardo Bellver, escultor y académico electo, y don Marcos Hiráldez y Acosta, profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios.

Los opositores á la mencionada cátedra, son: don Pedro Sánchez y Acuña, don Manuel Ramírez y Serrano, don Martín Sáez y García, don Augusto Pranzi, don César López Vanderlacken, don Isidoro Brocos, don Federico de la Vega y López y don Juan Núñez Piedrahita.

Dentro de breve tiempo, la compañía de vapores Ibarra y Compañía contará entre su flota con los tres nuevos y hermosos buques que ya anunciamos.

Dos de ellos que se llamarán *Cabo Prior* y *Cabo Sillero*, se botarán los días 12 y 25 del actual mes y serán destinados á las líneas de Sevilla á Bilbao.

La construcción del tercero cuyo nombre es *Cabo de San Vicente*, se halla ya muy adelantada según comunican, y en el próximo Febrero hará la carrera entre los puertos de Bilbao y Marsella.

En la secretaría de la Audiencia de la provincia, ingresó el día 10, el sumario instruido por este Juzgado, contra Angel Malde por robo de dinero á D. Manuel Rodríguez.

A las tres y media de la tarde de ayer entró de arribada en nuestro puerto, á causa del mal tiempo y estado de la mar, el trasporte de guerra francés *Carabane*.

Procede de Rochefort y navegaba con rumbo á Tolón.

Es mandado por un teniente de navío y su dotación se compone de 4 oficiales y 75 marineros. Si el tiempo calma, saldrá mañana con rumbo al punto indicado.

Ha sido visitado el comandante por un oficial de la armada, en representación del Capitán general del departamento.

Está ya cubierto con más de 8.000 firmas el precioso album que el municipio de la Coruña dedica al generoso hijo coruñés don Eusebio Da Guardia.

La segunda hoja del album ostenta una cariñoso dedicatoria admirablemente ejecutada á varias tintas, por el distinguido oficial de la Secretaría del ayuntamiento don Pedro Eiras.

Dice así la dedicatoria:
«El ayuntamiento y el pueblo de la ciudad de la Coruña al ilustre patricio don Eusebio Da Guardia, en prueba de gratitud y reconocimiento por la construcción de la hermosa capilla de San Andrés.»

En la primera hoja aparece la capilla de San Andrés, pintada al óleo, con varias fechas alusivas á su inauguración, terminación, bendición y apertura.

A la mitad del album figura la firma de la eminente escritora doña Emilia Pardo Bazán, precedida de estas hermosas líneas:

«La riqueza es una fuerza social. ¡Felices los pueblos donde el rico entiende sus deberes para con la colectividad del modo que los ha entendido y practicado don Eusebio Da Guardia! Socorrer al pobre es acercarse á Dios: realizar obras de arte y de utilidad pública, abrir un templo á la enseñanza es mejor acaso: es adelantar los siglos futuros, aquellos en que la cultura no sea una excepción entre las naciones y los pueblos.»

Saludo al insigne patricio.—*Emilia Pardo Bazán.*

El album, que está guardado en un artístico y lujoso estuche forrado de peluche azul y chapeado de plata, será entregado esta semana al señor Da Guardia por una comisión del ayuntamiento presidida por el alcalde señor Marchesi Dalmau.

A causa del mal tiempo reinante han quedado aplazadas las maniobras militares que habían de tener lugar ayer y hoy de la capital vecina.

Hoy ó mañana recalará á nuestro puerto el vapor de nacionalidad inglesa *Cuningsby* que á mediados del mes próximo pasado embarrancó en los bajos de Corrubedo y que por causa del mal tiempo tuvo necesidad de arribar al vecino puerto de la Coruña.

Aquí le serán reparadas en parte las averías sufridas.

Ha sido concedida mejora en la pensión que disfruta á doña María de los Dolores Iglesias viuda del maquinista don Bernardo González, abonándosele desde el año 1886.

Han sido remitidos á los respectivos maestros de escuelas los presupuestos aprobados de So-moza.

El alcalde de la Coruña ha recibido una carta del Ferrol, participándole que en la sesión celebrada por este ayuntamiento en 31 del pasado mes de Octubre se acordó autorizar al señor Bellas para gestionar en su nombre el cumplimiento de la ley relativa al ferrocarril que ha de unir á nuestra ciudad con la de Betanzos y la línea general del Noroeste.

El señor Bellas se dirige al alcalde de la Coruña á fin de que aquel ayuntamiento se interese por nuestro proyecto, que es de interés regional.

La convocatoria para las elecciones provinciales se hará por decreto del ministerio de la Gobernación por entender el señor Silvela que esta forma se ajusta más al espíritu de la nueva ley electoral.

La fecha no se ha fijado aun ni se fijará en definitiva hasta que el censo se halle ultimado, requisito de que aquella depende, pero será antes del 20 del actual.

La *Gaceta* publica una real orden confirmando la suspensión que el gobernador de Lugo impuso al concejal y teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, don Aureliano J. Pereira.

Continúa la prensa de Madrid haciendo grandes elogios del tenor Lucignani.

Solo el mérito indiscutible de la señora Sembrich y de los señores Battistina y Lucignani pudo hacer que se oyera con gusto en el Regio Coliseo la música de la *Traviata*, pulverizada ya por los organillos y destrozada por todas las pianistas que se dedican á aprender el piano. Música que no se compagina ya con nuestros tiempos y que requiere el público del año de 1855, en que se estrenó en Madrid, cuya época conservaba aun reminiscencias del romanticismo.

Hay la esperanza de que el señor Lucignani forma parte de la compañía de ópera que estrene el teatro *Jofre* en construcción.

La comisión provincial acordó nombrar ponente al Sr. Lopez Vidal para un dictamen de la Contaduría, sobre abono á don Jacobo Anido del suministro de bagajes en el partido del Ferrol.

El estado de la calle de Atocha, respecto á pavimento, deja mucho que desear; pero de luz está á la misma altura, salvada sea la elevación de los faroles del alumbrado.

Bastará como dato el que facilitan las jóvenes costureras de Canido que han adquirido en comandita una linterna, cuyo servicio utilizan al regresar á sus nidos, después de terminar la velada en los obradores.

Conque así como por el hilo se saca el ovillo, por la linterna puede sacar el ayuntamiento la perfección del alumbrado en dicha calle.

A causa del mal estado del mar no hizo hoy su acostumbrado viaje el vapor *Hércules*. Las lanchas pescadoras de los vecinos puertos volvieron de arribada esta mañana.

Ayer tarde entró de arribada en este puerto el vapor italiano *Carlo R.* que de pública voz se decía había chocado contra una Peña próxima á la Estaca de Vares.

En el consulado se nos informa que la arribada obedece al objeto de provistarse de agua y carbón.

El buque de 1759 toneladas procede de Odesa

y se dirige á Añeres con cargamento de grano, al mando del capitán don Emilio Macada.

Mañana continuará viaje.

Hemos recibido el número 173 de la *Ilustración Artística*, correspondiente al 31 de Octubre, cuyos grabados y texto, corresponden al crédito adquirido por esta publicación.

Hoy se procedió á alijear la carga de la bodega de proa al vapor griego que hace días entró en puerto con cargamento de carbón, á fin de reparar las averías sufridas en alturas de Cabo Villano.

Con carga para el comercio de esta plaza fondó en este puerto el vapor *Gijón*, de Barcelona y escalas.

En lugar correspondiente publicamos el nuevo telegrama referente al terrible incendio de la fábrica de tabacos de Madrid.

Es una verdadera desgracia la que ocurre á tantos millares de infelices que vienen librando su sostén en los trabajos de aquel gran centro de fabricación, aunque será de seguro mitigado por el interés que al gobierno inspiran esas víctimas y la insagotable caridad de la Reina Regente que desde el primer momento se apresuró á prodigarles esos consuelos.

Si, como se indica, una mano criminal es la causa de tal desventura, no hay palabras para calificar el hecho.

«Pero, en fin, ya que arde la casa, calentemosnos», dirán los fumadores; ya que esa desgracia ocurrió nos libraremos de las antiguas existencias de tabaco averiado que, según las gentes, nos iban mezclando á la venta diaria.

Elecciones municipales y provinciales

La *Gaceta* publica el decreto de adaptación de la ley de sufragio á las elecciones de concejales y diputados provinciales, con arreglo al art. 4.º adicional de la ley de 26 de Junio último.

No séndonos posible reproducir íntegro el documento oficial por su mucha extensión, nos limitamos á señalar las principales modificaciones que introduce en el texto de la ley.

TITULO PRIMERO

(Del derecho electoral)

A las incompatibilidades é incapacidad se adicionan las peculiares establecidas en los artículos 35, 36 y 38 de la ley provincial y artículos 41, 43 y 62 de la ley municipal.

TITULO SEGUNDO

(Del censo electoral)

Se suprimen las disposiciones relativas á la formación del censo, por sea uno mismo el aplicable á todas las operaciones electorales, manteniéndose las disposiciones del art. 2.º adicional y 19 y 20 de la ley.

TITULO TERCERO

(De los distritos y colegios electorales)

Se recuerdan algunas de las disposiciones de la ley de 2 de Mayo de 1889 y las que quedan vigentes sobre división de los distritos para las elecciones de diputados provinciales, y se armonizan los preceptos de los artículos 34 y 35 de la ley municipal, con la nueva base de las secciones de 500 electores que señala el art. 23 de la ley de 26 de Junio último, quedando derogado el art. 37 de la ley municipal y sustituido por dicho art. 23.

TITULO CUARTO

(De la constitución de las mesas electorales)

Se fija el orden en la presidencia de las mesas, y se determina que los designados para interventores deberán acreditar que saben leer y escribir, ante la Junta provincial respectiva, si en las listas no consta dicha circunstancia.

Se limita el número de interventores, como máximo, á ocho, prescribiéndose la insaculación en caso de haber avenencia entre los proponentes, si hubiera exceso en dicho número.

TITULO QUINTO

(Del procedimiento electoral)

Se procura facilitar la designación de los magistrados y jueces que han de presidir las Juntas de escrutinio, atendiendo á la vez á la conveniencia de disminuir en lo posible las perturbaciones en el servicio de la administración de justicia, y se han tenido asimismo en cuenta, para la mejor aplicación del art. 63 de la ley electoral, los preceptos de la ley de organización del Poder judicial, que reconocen en los presidentes de las Audiencias territoriales la facultad de designar magistrados que evacúen comisiones especiales fuera de la capital respectiva.

Los comisionados interventores quedan obligados, salvo excusa justificada, á concurrir á las juntas de escrutinio.

TITULO SEXTO

(De la sanción penal)

Se consigna en un solo artículo la aplicación del título 6.º de la ley electoral á los actos ó omisiones que puedan tener lugar con motivo de las elecciones de diputados provinciales y de concejales, en relación con los preceptos legales que las regulan, y en armonía con la aplicación que de él se hace para las elecciones de senadores, según el art. 5.º de las adicionales de la referida ley.

Disposiciones transitorias

Lleva las siguientes el decreto:
1.º Para la renovación bienal de las Diputaciones provinciales que se ha de verificar el domingo 7 de Diciembre del corriente año, con arreglo á la ley de 19 de Julio último, y para las elecciones parciales y de concejales que se verifiquen hasta la misma fecha del 7 de Diciembre próximo, quedará sin efecto por esta vez el dispuesto respecto á la remisión á los alcaldes por los jueces municipales, de instrucción y de prime-

ra instancia, respectivamente, de las listas certificadas de los electores que hubiesen fallecido, ó sobre quienes hubiese recaído resolución judicial firme que afecte á su capacidad electoral después de publicadas las primeras listas definitivas.

2.ª Tan luego como esté ultimado el censo, los Ayuntamientos procederán á determinar el número de concejales que corresponde á cada distrito de su término municipal.

Inmediatamente, después de fijado este número se asignarán proporcionalmente y por sorteo á cada distrito los concejales que deben ser reemplazados en Mayo de 1891, y los que aún deben continuar en sus cargos, por manera que en dicha renovación bienal y en las sucesivas concurren á la votación todos los distritos, y quede al propio tiempo determinado el distrito en que se deba proceder á elección parcial en caso de vacante.

3.ª No obstante lo dispuesto en los artículos 46 y siguientes de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, relativos á elecciones parciales y casos en que no es necesario verificarlas para ocurrir las vacantes dentro del medio año anterior á las elecciones ordinarias, el Gobierno procederá á verificar todas las elecciones parciales para sustituir con concejales propietarios todos los interinos que existan ó que se nombren antes de verificarse las primeras elecciones de diputados á Cortes.

Procurará asimismo resolver por sus trámites legales cuantos expedientes haya incoados sobre nulidad de elecciones ó incapacidad de concejales y á ser posible dejar ultimada la rectificación del número de concejales que corresponde á cada uno de los distritos antes de que el período electoral principie, á fin de que dichas elecciones de diputados á Cortes se realicen con ayuntamientos de elección popular legítimamente constituidos.

4.ª En atención al retraso ocasionado por las prórrogas concedidas, de acuerdo con la Junta central, para la impresión y publicación del censo, podrá el ministro de la Gobernación, con respecto á la próxima renovación de las diputaciones provinciales en las islas Baleares y Canarias, reducir los plazos relativos á la sesión de la Junta provincial para la proclamación de candidatos y designación de interventores.

Algo curioso
Animales suicidas

Creíase invención de poetas el hecho de que los escorpiones, en determinadas circunstancias, se diesen la muerte por medio de la cola.

La fábula ha resultado cierta, según el testimonio de eminentes naturalistas.

Hablando del escorpión negro, refiere el doctor G. Bidie, el siguiente caso que en Madrás tuvo ocasión de observar por sí mismo:

Una mañana un criado me trajo un ejemplar grande de este escorpión, que habiéndose extendido demasiado en sus correrías nocturnas, por todas las apariencias hubo de extraviarse, sorprendiéndole el día sin que pudiese volver á su morada.

Para guardar el bicho con seguridad, lo encerré en una caja de insectos con tapa de vidrio. Teniendo á mi disposición unos cuantos minutos en el transcurso de la mañana, me acordé de mi prisionero y para observarle mejor coloqué la caja en una ventana donde batían los rayos calientes del sol.

La luz y el calor parecieron irritarle mucho, y esto trajo á mi memoria una historia que había leído en alguna parte de un escorpión que, rodado por el fuego, se había suicidado.

Vacíle antes de someter á mi animalillo á una prueba tan terrible, más tomando al fin una lente ordinaria de botánico sofoqué los rayos del sol sobre la espalda del escorpión.

Al momento comenzó á correr apresuradamente alrededor de la caja silbando y escupiendo con mucha fiereza.

Este experimento fué repetido cuatro ó cinco veces con el mismo resultado, más, al ensayarle de nuevo, el escorpión revolvió su cola y se clavó el aguijón rápido como un relámpago en su propia espalda; de la herida manó enseguida un fluido y un amigo que allí estaba me llamó diciendo: «Mira, se ha clavado el mismo el aguijón; está muerto», y se puede asegurar que en pocos de medio minuto se extinguió su vida.

He escrito esta breve nota para demostrar: primero, que los animales pueden suicidarse; segundo, que el veneno de algunos animales puede ser mortal para los mismos.

El Dr. Allen Thomson cuenta este otro caso que le fué referido por persona de todo su crédito.

Durante su residencia, ya hace muchos años, en los baños de Sulla, en Italia, en una localidad bastante húmeda, mi informante, con el resto de su familia, se veía muy molestado por la frecuente intrusión de pequeños escorpiones negros en la casa, que se ocultaban entre las ropas de la cama, en los zapatos y en otras prendas de vestir.

Era preciso vigilar constantemente para librarse de estos molestos bichos, y adoptar toda clase de medios para evitarlos y destruirlos.

Habiendo oído á los naturales del país que el escorpión se daba la muerte exponiéndole de repente á una luz fuerte, mi informante y sus compañeros procedieron á coger escorpiones y someterlos á las circunstancias que les contaron.

Consistían éstas en colocar el animal sobre una carta, y cubrirle con un vaso invertido de vidrio, guardarle en la oscuridad, y de repente acercarle la luz de una vela.

Apenas se hacía esto, el escorpión mostraba gran excitación, dando vueltas por el interior del vaso con vertiginosa rapidez.

Al cabo de un minuto ó poco más, quedaba quieto el animal, y volviendo su cola desde la parte posterior sobre la espalda, llevaba su encurvado aguijón hacia el medio de la cabeza, que taladraba con fuerza, quedando en pocos segundos sin movimiento, y enteramente muerto.

Esta operación fué repetida con frecuencia; en realidad, se adoptó como el mejor plan para liberarse de estos animales.

Los muchachos tenían la costumbre de coger los escorpiones con impunidad inmediatamente después que habían muerto y de guardarlos como curiosidades.

En esta narración hay que atender á las siguientes circunstancias:

1.ª El efecto de la luz originando esa estabilidad que llega á la desesperación, y conmina al animal al suicidio.

2.ª La rapidez de la operación del veneno, que se introduce probablemente por la picadura de la cabeza en el ganglio cerebral superior.

3.ª El hecho mismo del suicidio.

Atiéndase á que los fenómenos acabados de describir han sido observados por otras personas y aparecen familiarmente á los habitantes del distrito en que los animales se encuentran. Una suiciente confirmación de estos hechos puede verse también en las narraciones de Bidie y M. L. publicadas en la *Nature*, vol. IX, páginas 29, 47, y se observará que las circunstancias que obligaron al animal á su propia destrucción en estos ejemplos, son de algún modo semejantes á las referidas por mi informante. Es, pues, de todo punto claro, que «la popular creencia referente al suicidio de los escorpiones no constituye una ilusión basada en un imposible.»

En la India se ha presentado el tífus con una fuerza devastadora, y para evitar su desarrollo, se han enviado allí grandes cantidades del milagro «Salino Regal.»

APRENDED DE MI

Fuí hermosa y de distinción,
Y hoy soy fea como un hongo;
¡Ay de mí! que sin razón
Dejé de usar el jabón
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería Victor Vaissier—París.

El general Boulanger sufrió el mes pasado un fuerte ataque nervioso de parálisis, que llegó á inspirar serios temores á sus amigos y partidarios pues amenazaba tomar graves proporciones. Después de tomar toda clase de remedios, solo se obtuvo una completa curación con las fricciones frecuentes del «Bálsamo de Fernoline.»

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin & Cia.* en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

El Sultán de Turquía tiene tal asco de las personas que padecen catarros ó toses frecuentes, que como preservativo ha ordenado á todas las mujeres de su Harem que usen constantemente el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA II
Nacimientos
María Andrea Rodríguez.
Etelvina Taibo Moroño.
Roman Cesar Andrés é Iglesia.
Defunciones
Baldomero Ons y Vilanova, 42 años.
Antonio Vazquez y Vazquez, 13 meses.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 12
(Observaciones á las ocho de la mañana)
El barómetro.—764.3.
Viento reinante.—S. E.
Fuerza del viento.—2.
Horizonte.—Neblinoso.
Termómetro.—9.
Mar.—Muy gruesa del N. O.
Cantidad de lluvia.—3.^{mm}

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
Madrid 11, 9 n.

Continúa localizado el horroroso incendio que destruyó la fábrica de tabacos de esta corte.

La compañía de bomberos trabaja con ardor, haciendo grandes esfuerzos y llevando á cabo heroicidades, aunque por desgracia inutilmente.

Supónese que se necesitará toda la noche para extinguir el fuego que aun existe en gran intensidad, calcinándolo todo.

La ronda de Embajadores, la calle de este nombre y Mesón de Paredes están invadidas por la multitud que prorrumpen en gritos á las diferentes escenas que tienen lugar.

Quemáronse por completo todos los talleres, derrumbándose los pisos y paredes del edificio. El estruendo que producen estos hundimientos llevan el pavor á la multitud que presencia la catástrofe.

El siniestro ofrece aspecto horroroso.

Madrid 11, 9:45 n.

En el lugar del incendio se hallan los señores Cánovas, Silvela, Cos-Gayón, consejeros de la Compañía Tabacalera y las autoridades, tanto civiles, como militares.

La cuadrilla de bomberos con una actividad prodigiosa continúa trabajando por sofocar el fuego.

Las pérdidas se valúan hasta ahora en un millón de pesetas.

Madrid 11, 9:30 n.

Acaba de llegar la Reina, acompañada de la marquesa de Martorell, al lugar del siniestro.

La multitud cada vez más numerosa prorrumpió en vivas y clamores á la presencia de S. M.

Está informándose del suceso y ofreció apoyar á las cigarreras que quedan sin trabajo.

La ovación que se le tributó al conocer sus generosos sentimientos fué indescriptible y unánime.

Las fuerzas del ejército que impide la proximidad de los curiosos al coche real, fué arrollada por el pueblo en sus vivas de entusiasmo á la Regente.

Un numeroso grupo pretendía desenganchar los caballos y conducir el vehículo en manifestación de triunfo.

Las vivas se repiten incesantemente.

La Reina se muestra profundamente afectada.

Madrid 11, 10:15 n.

Las pérdidas sufridas en el incendio exceden de lo calculado en un principio.

Estúdiase el medio de habilitar un local convenientemente para continuar los trabajos en un plazo de tiempo brevísimo.

Resultaron heridos en operaciones 7 individuos, alguno de ellos de cierta gravedad.

Madrid 11, 11 n.

Al tener conocimiento del suceso de la fábrica de Tabacos. Su Majestad la Reina Regente se impresionó de tal manera, que se hizo acompañar á aquel lugar para conocer por sí misma la importancia del incendio.

Se hacen alabanzas de la determinación de S. M.

Madrid 11, 11:10 n.

En el discurso pronunciado por el señor Romero Robledo en la reunión celebrada en Málaga censuró acremente la conducta política del señor Sagasta.

Manifestó que los liberales cayeron á consecuencia de las inmoralidades cometidas durante su permanencia en el poder.

Admira la intransigencia del señor Ruiz Zorrilla en las cuestiones que el Gobierno le propuso y hace grandes elogios del Gobierno del señor Cánovas del Castillo.

Fué interrumpido diferentes veces por los aplausos de los circunstantes.

Madrid 11, 11:20 n.

En Tauton (Londres) ocurrió un choque de dos trenes de viajeros. Este accidente produjo la muerte de diez viajeros. Ocho resultaron con heridas graves.

Madrid 11, 11:25 n.

En Rosario (Buenos Aires) han tenido lugar varios desórdenes electorales, habiendo ocurrido colisiones sangrientas, por consecuencia de las cuales se registran buenos números de muertos y heridos.

Madrid 11, 11:30 n.

Unos diez mil manifestantes, en su mayoría del elemento obrero, en Bruselas, pidieron al Parlamento el sufragio universal, amenazando con declararse en huelga si no eran satisfechas sus aspiraciones.

Los diputados se niegan á acceder á dicha pretensión.

Madrid 11, 11:40 n.

En la república de Honduras estalló la revolución con caracteres alarmantísimos. Las tropas fieles han batido á los revolucionarios, que se defienden con valerosa tenacidad.

El Gobierno al movilizar el ejército de reserva se encontró defraudado.

Bolsin 4 por 100 interior 76'00.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

El médico don Santiago de la

Iglesia ha trasladado su domicilio á la nueva calle de frente á la administración subalterna, Magdalena 117.

JUNTA CONSTRUCTORA DEL TEATRO «JOFRE»

Se suplica á aquellos Señores á quienes les haya sido cedida alguna acción ó parte de ella, se sirvan hacerlo presente en esta Secretaría, en el improrrogable plazo de 20 días, presentando á la vez los oportunos justificantes, á fin de que las acciones definitivas les sean expedidas á su nombre.

Ferrol 10 Noviembre de 1890.—El secretario, Emilio Antón.

3-3.

ACADEMIA DE GIMNASIA

Clases especiales y generales para señoritas, caballeros y niños.

Tratamientos contra las enfermedades raquitismo, anemia, escrófula, reuma, neuralgias, histérico, deforaciones, nervios, afecciones del corazón y parálisis.

UNA VIUDA

de buena familia, ofrece sus servicios de ama de llaves, fuera ó dentro de la población.

Informes en la Administración de este periódico.

8-5.

RAFAEL ALCAIDE

DENTISTA NORTE AMERICANO DE LA REAL CASA

Acaba de llegar á esta población, donde sólo permanecerá breves días, y ofrece al público sus servicios profesionales con especialidad la construcción de dentaduras artificiales en oro, caucho celuloide etc. con perfecta semejanza á los naturales y al alcance de todas las fortunas: piezas parciales de uno ó más dientes ó muelas; sin cubrir el paladar y sin extraer los raigones.

Extracciones sin dolor por el anestésico local la *Cocaina Azoetate*.

Limpieza de la dentadura sin molestias, y en una sola sesión con rapidez.

Orificaciones, limaduras, empastes, etc. á precios económicos.

Se hospeda en la *Fo ida Suiza, pral.*

Nota. Hay cepillos de goma, elixir, opiatas y polvos dentríficos para el aseo y conservación de la dentadura.

25-14.

ACEITE MONTORO SUPERIOR

Litro, pesetas 1'25.

ACEITE REFINADO DE NIZA

Litro, pesetas 2.

F. AUBOIN

Magdalena, 70 y Castañar, 5.

25-22

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA
Arroz á la valenciana

Civet de lieve

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLEMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA
LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

El Licenciado Don Cándido Conde Fernandez ha trasladado su despacho de Notario y Abogado á la calle de Magdalena, número 103, al lado de la Cruz Blanca.

alt. 15-10

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

PIDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRAS ATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. UDAD DE SANTANDER* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *ESPAÑA* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;

SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *SAN IGNACIO DE LOYOLA* saldrá de Barcelona el día 14 del corriente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CATALUNA* salió el 27 de Octubre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clas: artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Pérez. Coruña.—E. de Guardia.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000 Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro, Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona Madrid, ó letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

25 de Noviembre 1890

Valentín y Cia.

Banqueros

Hamburgo.

Alemania

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.



EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y caído á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparacion de tocador más popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparacion da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia deliciosa y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y caído á su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparacion sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los días creciente que hay por ella en todos los países civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

BALSAMO DE FERROLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA *Vitmanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona*

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.



SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc. etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

CENTRO DE DELINEACION

Se hacen toda clase de trabajos, en dibujo lineal, adorno, topográfico y copias al Ferro-prusiano y tambien planos de construcciones, hidráulicas y navales, ya sean por copias ó del natural.

Se admiten encargos para pintar y dorar lápidas y cintas. SAN FRANCISCO, 6, FERROL